



**MONTOS PAGADOS POR CONCEPTO DE DEUDA POLITICA  
ENERO A SEPTIEMBRE 2013**

Con base a las asignaciones aprobadas por la Honorable Asamblea Legislativa para el Ramo de Hacienda en la Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero fiscal 2012 según Decreto Legislativo No. 918 del 23 de noviembre de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo 393, de fecha 16 de diciembre de 2011, específicamente en la Unidad Presupuestaria 16 Obligaciones Generales del Estado, Línea de Trabajo 09 Anticipo de Deuda Política, así como las modificaciones efectuadas con base al artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, así mismo en atención a lo establecido en los artículos 187 y 190 del Código Electoral, el monto otorgado por concepto de Deuda Política para el evento electoral de Diputados y Concejos Municipales realizado en el mes de marzo de 2012, según las resoluciones ministeriales emitidas y pagadas que ascienden a US\$ 1,139,788.68, correspondientes al periodo de enero a Septiembre 2013.

**RAMO DE HACIENDA  
MONTOS PAGADOS POR CONCEPTO DE DEUDA POLITICA  
ENERO A SEPTIEMBRE 2013**

<b>PARTIDOS POLITICOS</b>	<b>TOTAL PAGADO</b>
Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANAN)	1,139,788.68
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1,139,788.68</b>

Fuente: Reportes generados en Aplicación Informática SAFI, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2013.